

**“Proyecto: “Vivienda Resiliente e Incluyente en Colombia”
Contrato de Préstamo del Banco Mundial No. BIRF 9246-CO.”**

Solicitud de Oferta No. CO-AI-017-CW-RFB

RESPUESTA No. 1 SOLICITUD DE ACLARACIONES AL DOCUMENTO DE SOLICITUD DE OFERTA

El Patrimonio Autónomo FINDETER MIB y EP Banca Multilateral, de conformidad con el numeral IAL 7.4 del Documento de Licitación, procede a dar respuesta a las observaciones frente al documento de la Solicitud de Oferta (SDO), en los siguientes términos:

ACLARACIÓN GENERAL A TODOS LOS INTERESADOS

La contratación se realizará mediante Solicitud de Ofertas (SDO), conforme a lo previsto en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios de Financiamiento para Proyectos de Inversión del Banco Mundial de Julio 2016, revisadas en noviembre de 2017 y agosto de 2018 (“Regulaciones de Adquisiciones”), y se encuentra abierta a todos los Licitantes elegibles, según se define en las Regulaciones de Adquisiciones, que pueden ser consultadas en el siguiente link:

<https://projects.worldbank.org/en/projects-operations/products-and-services/brief/procurement-new-framework>

RESPUESTA A ACLARACIONES.

1. Posible Oferente No. 1, correo electrónico enviado el 20 de noviembre de 2024 a las 1:18 p.m.

Aclaración No. 1 ÍTEMS NO PRESENTAN CANTIDADES ESPECÍFICAS					
<i>Al revisar el Modelo de Listado de Cantidades contenido en la Sección IV, Formularios de Licitación, se ha identificado que algunos ítems no presentan cantidades específicas asociadas. Esta ausencia de información genera dificultades para determinar o establecer una oferta económica precisa y competitiva, ya que la falta de datos impide una estimación clara de los costos relacionados.</i>					
1. ÍTEMS NO PRESENTAN CANTIDADES ESPECÍFICAS					
• Ítem 29: Suministro e instalación de tierra negra (V).					
• Ítem 30: Suministro e instalación de grama trenza (V).					
25	Urbanismo				
26	bordillo fundido en sitio e=0.15m b=0.20 h=0.55m concreto reforzado 3000psi - 20.7 mpa mezcla en obra. incluye acero de refuerzo	ml	1802		
27	suministro e instalación arena Peña (5km) (v)	m3	180		
28	adoquín tipo ladrillo 24x12x6, incluye base 3cm, mortero 1:4 y sello de arena	m2	2883		
29	suministro e instalación de tierra negra (v)	m2			
30	suministro e instalación grama trenza (v)	m2			
31	loseta a-40; 600x200x600 mm	m2	1802		
• Ítem 74: Suministro e instalación de mesas prefabricadas de 3 puestos.					



70	Mobiliario				
71	banca en concreto con espaldar tipo m30. suministro e instalación	Un.	26		
72	suministro e instalación de bancas prefabricadas con espaldar	Un.	26		
73	suministro e instalación de bancas prefabricadas m40 (v)	Un.	18		
74	<u>suministro e instalación de mesas prefabricadas de 3 puestos</u>	Un.			

Solicitamos se proporcionen las cantidades correspondientes o, en su defecto, se aclare si los oferentes deben proponer estimaciones para dichos ítems.

Respuesta:

Tras realizar las verificaciones correspondientes, se determinó que existió un error en la inclusión de estos ítems en la tabla. En este sentido, se ajustó el contenido de la tabla, lo cual se refleja en la Enmienda No. 1.

Aclaración No. 2 DIFERENCIA EN LA UNIDAD DE MEDIDA

Hemos identificado una discrepancia en las unidades de medida para el suministro e instalación de adoquines tipo ladrillo (24x12x6, incluye base 3 cm, mortero 1:4 y sello de arena):

- Ítem 28 presenta la unidad de medida en m2
- Ítem 48 presenta la unidad de medida en m3

Solicitamos se confirme cuál es la unidad de medida correcta para cada ítem, a fin de evitar interpretaciones erróneas en la preparación de la propuesta económica.

Respuesta:

Tras realizar las verificaciones correspondientes, se aclara que para los ítems 28 y 48. “adoquín tipo ladrillo 24x12x6, incluye base 3cm, mortero1:4 y sello de arena”, la unidad de medida corresponde a metros cuadrados (m2) y no a metros cúbicos (m3).

Esto se refleja en la Enmienda No. 1.

Aclaración No. 3 ACLARACIÓN DE PRESENTACION DE REGISTRO UNICO DE PROPONENTE (RUP).

Solicito aclaración si la empresa y/o oferente debe aportar el Registro Único de Proponente (RUP) para validez de la experiencia requerida en el presente proceso de licitación.

Agradecemos de antemano su atención a esta observación y quedamos atentos a cualquier aclaración o ajuste que se realice en el Modelo de Listado de Cantidades.

Respuesta:

De acuerdo con lo establecido en el documento SDO, en la elaboración de la Oferta el interesado debe, entre otras, revisar:

Sección II – IAL 11.1 (b)
Sección II – IAL 11.1 (i)
Sección II – IAL 19.1
Sección III – Criterios de Evaluación y Calificación
Sección IV – Formularios

Conforme lo anterior, no se exige la presentación del Registro Único de Proponentes.

Dado en Bogotá D.C., a los 28 días del mes de noviembre de 2024.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER MIB Y EP BANCA MULTILATERAL
FIDUCIARIA CENTRAL S.A.**

